

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001-40-03-057-2023-00099-00 (Ejecutivo)

Para los fines pertinentes, adócese al plenario notificación realizada según Ley 2213 de 2023 fallida y el citatorio negativo remitida a la ejecutada a través de correo certificado.

Previo a resolver sobre el emplazamiento solicitado y como de la consulta efectuada en ADRES se tiene que la ejecutada Daffe Pamela Teran Mondul se encuentra afiliado en el Sistema de Seguridad Social en Salud en SALUD TOTAL, por secretaria líbrese oficio a esa entidad para que en el término el término de cinco (5) días contados partir del recibo de la comunicación, se sirvan informar a este Despacho las direcciones física y electrónica que reporta en esa entidad el citado señor.

NOTIFIQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:

Marlene Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e35ff1463532b097500b5909edbe94929eea100a5ecc68697877be4b278487f9**

Documento generado en 27/05/2023 01:00:31 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>